

 Miguel de Cervantes: *El Quijote*

- a. Cecilia lee la carta que su sobrina Paula ha escrito a su madre para informarle de que va a abrir un negocio nuevo:

Emisor	
Receptor	
Referente	
Mensaje	
Código	
Canal	

- | | |
|-----------|--|
| Emisor | |
| Receptor | |
| Referente | |
| Mensaje | |
| Código | |
| Canal | |

- | | |
|-----------|--|
| Emisor | |
| Receptor | |
| Referente | |
| Mensaje | |
| Código | |
| Canal | |

- a.** Dígame su apellido, por favor. |

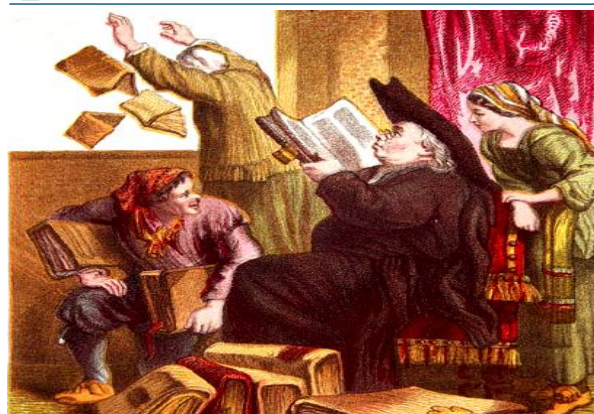
- b. ¡Buenos días, señora Eulogia! |**

- c. Sus ojos son como dos luceros. |

- d. Esta mañana no lloverá. |

- e. Ante *b* y *p* se escribe *m*. |

- f. ¡Buah! ¡Qué bien lo he pasado!**



- Estos no merecen ser quemados, como los demás, porque no hacen ni harán el daño que los de caballerías han hecho, que son libros de entretenimiento sin perjuicio de tercero.

- ¡Ay, señor! — dijo la sobrina —, bien los puede vuestra merced mandar quemar como a los demás, porque no sería mucho que, habiendo sanado mi señor tío de la enfermedad caballeresca, leyendo estos se le antojase de hacerse pastor y andarse por los bosques y prados cantando y tañendo, y, lo que sería peor, hacerse poeta, que según dicen es enfermedad incurable y pegadiza.

- 3) Enuncia el tema del texto 1 – también llamado hipertema o marco de integración global –. Señala y comenta los bloques de contenido del texto. (Coherencia global).**

- 4) Comenta los recursos cohesivos más notables del texto 1.**

- [illegible]



Modalidades del discurso

- 5) Justifica que el texto 1 es argumentativo, comentando la tesis y los argumentos concretos de este caso.

- 6) Señala qué tipo de argumentos se esgrimen en el texto 1 y en qué tópico se fundamentan.

- 7) Justifica a qué ámbito del periodismo pertenece el texto 2 (información u opinión).

- 8) Justifica a qué género del periodismo pertenece el tx.2.

- 9) Enuncia la tesis y los argumentos del texto 2.

Textos periodísticos

Prohibir

T2 Luis Ferrer i Balsebre

29/01/2017

Prohibir y educar no solo no son contrapuestos, sino que para educar es condición indispensable prohibir. El ser humano nace convencido de que sus deseos son omnipotentes, lo quiere todo y hacer lo que le apetezca siempre. Para poder atemperar tamaña desmesura es necesario castrar los deseos cuando aún se dejan y poder vivir civilizadamente.

Si al niño no se le niega nada, no habrá nada en la vida capaz de hacerle sentirse razonablemente satisfecho, las montará de órdago y será un maleducado insufrible.

Si no tienes algún tipo de límite simbólico, el único límite lo pone la biología. Sin un ideal, una religión, una ética, una buena educación o algo que te haya enseñado a respetar límites, solo te frenas cuando enfermas, te haces daño, te metes en problemas, te estampas desde un balcón o entras en coma etílico.

Para autocontrolar esa impulsividad solitos tienen que habernos enseñado a hacerlo, cosa que pasa indefectiblemente por prohibir, por enseñarnos a renunciar sin volvernolocos.

Obviamente no se trata de prohibir sin más, sino de distinguir qué cosas se deben prohibir, cuándo y por qué. [...]

[en *La Voz de Galicia* (Adaptación)]



- 10) Señala y explica las estrategias persuasivas empleadas.
